

El señor Fred Herrera Bermúdez, Director General del Teatro Nacional de Costa Rica, hace constar que la siguiente es transcripción fiel del acuerdo No. 070-CD-2018, tomado en la Sesión Ordinaria No. 004-2018, celebrada el 7 de marzo del 2018 en la Dirección General Teatro Nacional de Costa Rica.

Acuerdo No.070-CD-2018

En atención al oficio **TN-PC-082-2018 de fecha 26 de febrero del 2018**; suscrito por el señor Alexandro Tosatti Franza, Coordinador del Departamento de Promoción Cultural, mediante el cual se presenta para aprobación para la firma del convenio de cooperación entre TNCR y Sapore Trattoria con el propósito de cubrir los servicios de alimentación para el programa denominado “Aperitivo Musical” y las exposiciones de la Galería López Escarré 2018; el Consejo Directivo del Teatro Nacional de Costa Rica, basado en la recomendación contenida en el oficio TNCR-DG-AJ-OF-036-2018 acuerda:

1. Aprobar la firma de Convenio de Cooperación entre el TNCR y Sapore Trattoria con el propósito de cubrir los respectivos servicios de alimentación para el programa denominado “Aperitivo Musical” y así como las inauguraciones de las exposiciones de la Galería López Escarré, donde las partes se comprometen a:

COMPROMISOS.

El T.N.C.R., se compromete a brindar:

- a) Presencia de marca en programas de mano de “Aperitivo Musical”, 100 programas por función, por un monto de ¢200.000.00
- b) Presencia de logo en los programas d emano de las exposiciones en la Galería López Escarré, 500 por exposición, por un monto de ¢350.000.00
- c) Presencia del logo en afiches de “Aperitivo Musical” y las exposiciones de la Galería López Escarré, por un monto de ¢100.000.00
- d) Exposición de marca en la pantalla digital del primer vestíbulo, spot de 30 segundos por un periodo de tres meses, por un monto de ¢750.000.00
- e) Presencia del logo en la publicación de “Aperitivo Musical” de la actividad en un medio de circulación nacional (Dimensión del logo: 8mm x 8mm), por un monto de ¢1.700.000.00
- f) Entradas de cortesía para invitados especiales del patrocinador, 2 entradas de “Aperitivo Musical” (18 en total), y 30 entradas para loe eventos del programa “Ventana al Mundo” (total 120 boletos por 4 eventos), por un total de ¢900.000.00

- g) Valores agregados por el patrocinio: presencia de marca en la sección de patrocinadores en la página web, posteos de afiche del evento en la página de FB, mención de marca en el comunicado de prensa del espectáculo que gestiona el teatro, colocación de un roller up en el primer vestíbulo durante el evento.
- h) Los aportes que realiza el “T.N.C.R” en el presente Convenio tienen un valor en especie estimado en la suma de cuatro millones de colones exactos (C\$ 4 000 000,00).

2

Todo lo anterior, de conformidad con los alcances determinados y aprobados en la sesión No.004 celebrada el día 7 de marzo de 2018.

SAPORE TRATTORIA, se compromete a:

- a) Otorgar un “vernissage” para los asistentes a las funciones del programa “Aperitivo Musical”, para un máximo de cincuenta personas, en las fechas:

- 17 de marzo: Keren Padilla
- 21 de abril: Mario Alfagüell
- 19 de mayo: 3 Ensamble
- 16 de junio: Cuarteto de guitarras
- 21 de julio: Cuarteto Vitali
- 18 de agosto: Sax Urbano
- 15 de setiembre: Dúo Castillo y Ortíz
- 20 de octubre: Libertango
- 17 de noviembre: Oscar Jiménez

- b) Otorgar vernissage de “Aperitivo Musical” consta de dos bocadillos dulces, 2 bocadillos salados, una bebida natural; costo C\$ 6 500,00 por persona x 50 personas = costo total C\$ 325 000,00 (trescientos veinticinco mil colones netos) por inauguración por nueve = valor total: **C\$ 2 925 000,00 (dos millones novecientos veinticinco mil colones netos).**
- c) Otorgar vernissage para los asistentes a las inauguraciones de exposiciones de la Galería López Escarré para cincuenta personas, son cuatro exposiciones para el año 2018, consta de dos bocadillos dulces, 2 bocadillos salados, una bebida natural; costo C\$ 6 500,00 por persona x 50 personas x 4 exposiciones total C\$ 1.300.000.00

Los aportes que realiza “Sapore Trattoria” en el presente Convenio tienen un valor en especie estimado de **C\$ 4 225 000,00 (cuatro millones doscientos veinticinco mil colones netos).**

2. Se delega en el Departamento de Promoción Cultural y la Asesoría Jurídica la logística de lo que corresponda.

ACUERDO UNANIME Y FIRME para ser notificado

Atentamente,



Fred Herrera Bermúdez
Director General
Teatro Nacional de Costa Rica